

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina **MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña y Don Pablo **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 13 de diciembre de 2022 el joven sudanés Basir (se usa este nombre ficticio para proteger su identidad) solicitó en la Embajada de España en Rabat protección internacional, tras la negativa, por parte del Gobierno de España, de dicha petición el 24 de junio de 2022 y ser devuelto, ilegalmente, a Marruecos desde Melilla.

A finales de abril de 2023, se sigue en espera de que dicha petición sea concedida.

- ¿Cuál es el estado de esta solicitud?
- ¿Qué decisión tomará el Gobierno sobre Basir?

Madrid, 26 de abril de 2023


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:
LOS DIPUTADOS